



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS 01 JUL 2013

2739

RESOLUCION N°.-----

VISTO: Las actuaciones por las cuales la Sra. **FELSCH, Laura Noemi DNI N° 31.570.998** solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO :

QUE la Sra. **FELSCH, Laura Noemi DNI N° 31.570.998**, reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión del día 12 de Junio del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE :

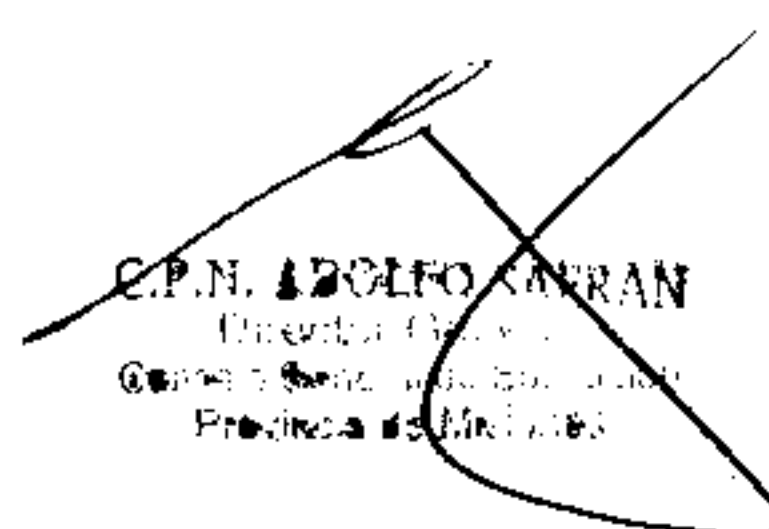
ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a la Sra. **FELSCH, Laura Noemi DNI N° 31.570.998** en en TRES (03) Horas Cátedra de Nivel Medio –C.B.S. Educación Artística- del 1º año “A” Turno Mañana –Vacante Resolución N° 4128/09, TRES (03) Horas Cátedra de Nivel Medio –C.B.S. Educación Artística- del 2º año “A” Turno Mañana –Vacante Resolución N° 2827/10 y TRES (03) Horas Cátedra de Nivel Medio –Agro Ambiente Ciclo Orientado de la Educación Secundaria -Educación Artística- del 3º año “A” Turno Mañana – Vacante Resolución N° 7541/11 del Centro Educativo Polimodal N° 39, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal .-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
 EDSS/Lam


 NORMA BEATRIZ CEQUEÑO
 SECRETARÍA GENERAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
 PROVINCIA DE MISSIONES




 C.P.N. ADOLFO CARRAN
 Director General
 Consejo General de Educación
 Provincia de Misiones